



Referencia:	<b>24254/2021</b>
Procedimiento:	<b>Ayudas, becas y subvenciones</b>
Interesado:	<b>SERGIO JIMENEZ CAZORLA</b>
Representante:	
<b>UNITAT DE GESTIÓ (EDUCACIÓ)</b>	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad  
Realizada por EL INTERVENTOR ACCTAL., ROBERTO BLANES FRANCES  
Fecha fiscalización: 12/08/2021

## **ADJUDICACIÓ PRÀCTIQUES REMUNERADES FP DUAL IES PARE VITÒRIA PER AL DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT**

## **ADJUDICACIÓN PRÁCTICAS REMUNERADAS FP DUAL IES PARE VITÒRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Vista el acta de la Comisión de Becas y Prácticas del día 10-8-2021, resulta que en ésta se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

### **«1. Propuesta del Concejal de Transición Ecológica de adjudicación de prácticas remuneradas, a favor de 4 alumnos del IES Pare Vitòria, para el Departamento de Medio Ambiente**

La secretaria de la Comisión da cuenta de la propuesta del Concejal de Transición Ecológica de adjudicación de prácticas remuneradas, para alumnos del IES Pare Vitòria, para el desarrollo de proyectos de FP Dual, correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación y Control Ambiental. El periodo de prácticas es del 1-9-2021 al 31-01-2022, al Departamento de Medio Ambiente, por la cuantía de 634,29 € brutos al mes cada uno, con un total de 400 horas i a favor de:

- Sergio Jiménez Cazorla

Carles Samper, cap del Departament de Medi Ambient explica les funcions que faran i on les realitzaran.



La Comisión de Prácticas, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al órgano competente la aprobación de adjudicación de prácticas remuneradas, para alumnos del IES Pare Vitòria, para el desarrollo de proyectos de FP Dual, correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación y Control Ambiental. El periodo de prácticas es del 1-9-2021 al 31-01-2022, al Departamento de Medio Ambiente, por la cuantía de 634,29 € brutos al mes cada uno, con un total de 400 horas i a favor de:

- Sergio Jiménez Cazorla».

Visto que existe en el Presupuesto Municipal la partida: 06244.32410.48222 “Becas Formación Profesional Dual”, con crédito suficiente y adecuado y vistas las fases contables tramitadas con nº RC: 920210009166 para 2021, por la cuantía de 2.537,16 €, y nº RC: 920219000040 para 2022, por la cuantía de 634,29 €.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

**Primero.** Aprobar la adjudicación de prácticas remuneradas, para alumnos del IES Pare Vitòria, para el desarrollo de proyectos de FP Dual, correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación y Control Ambiental. El periodo de prácticas es del 1-9-2021 al 31-01-2022, al Departamento de Medio Ambiente, por la cuantía de 634,29 € brutos al mes cada uno, con un total de 400 horas i a favor de:

- Sergio Jiménez Cazorla

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.